



RESOLUCIÓN No. **3 7 1**  
( **03 OCT. 2014** )

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40\*40” del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

La Subdirectora Sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8° de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y,

**CONSIDERANDO**

Que la Orquesta Filarmónica de Bogotá mediante Resolución 052 del 06 de febrero de 2014, ordenó la apertura del Programa Distrital de Estímulos, con las convocatorias: Concurso Nacional de Canto, IX Encuentro Distrital de Bandas de Viento, Concurso Diseño Infantil Afiche XVII Festival Ópera al Parque, Beca para Propuesta de Circulación XVII Festival Ópera al Parque, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Sinfónico, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Orquesta Filarmónica Juvenil de Cámara, Concurso Nacional de Composición Musical Orquesta Filarmónica de Bogotá: Formato Banda Filarmónica Juvenil de Viento, **Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40 X 40.**

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución 052 del 06 de febrero de 2014, le corresponde a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, mediante resolución, premiar a los concursantes seleccionados.

Que el concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40 X 40”, tiene por objeto fomentar la composición de obras originales para formatos corales, bandísticos y orquestales, conformados por los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que desarrollan su formación musical en el programa “Músicas de la OFB para la Jornada Única”.

Que el día 22 de septiembre, siendo las 11:38 a.m., en la Sala de Juntas de la sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, ubicada en la calle 39 Bis No 14 - 32 en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la jornada de deliberación para seleccionar a los ganadores del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40x40” de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2014, de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que para este concurso se inscribieron en total nueve (9) proponentes, de los cuales fueron habilitados para evaluación ocho (8), tal y como se relaciona a continuación:

No	CODIGO	MODALIDAD	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA
1	EMUCJ40BIJ50001	Banda infantil y juvenil	BuzzLighyear	Seis Obras para Banda Infantil y Juvenil
2	EMUCJ40OC50001	Obras corales	Bryan	Yo tenía un tiple/En la mañana/Agua ven/Báilalo así/ Tú no eres un mote
3	EMUCJ40OC50002	Obras corales	Efraín Rivera	Canciones para los niños viajeros
4	EMUCJ40OC50003	Obras corales	Enano	Suite Alekiana
5	EMUCJ40OIJ50001	Orquesta infantil y juvenil	PTAHOTEPH	1. El Volatinero 2. Sibateña 3. Los Templos 4. Ángel Caído
6	EMUCJ40OIJ50003	Orquesta infantil y juvenil	Musingo	Música Tradicional para Orquesta



RESOLUCIÓN No. 371  
( 03 OCT. 2014 )

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40\*40” del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

7	EMUCJ400IJ50004	Orquesta infantil y juvenil	Amapola	Oleos de mi tierra
8	EMUCJ400IJ50005	Orquesta infantil y juvenil	Tyler Durden	En el patio de juegos

.Que el grupo de jurados seleccionado mediante Resolución No 334 del 10 de septiembre de 2014, integrado por María Jimena Barreto, identificada con c.c. 52.085.084, Francisco José Jiménez identificado con c.c. 79.594.919 y Germán Darío Pérez identificado con c.c. 80.415.747, se reunió el día 22 de septiembre del presente año, con el fin de evaluar y calificar las propuestas habilitadas.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1. **¿En qué consiste el premio?**, de la cartilla “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40x40”, el valor del estímulo es el siguiente:

MODALIDAD	PREMIO
Composición para coros Infantiles y Juveniles	Primer lugar: \$12'000.000,00
	Segundo lugar: \$8'000.000,00
Composición para Banda Sinfónica Infantil y Juvenil (obras grado 1 y 2)	Primer lugar: \$12'000.000,00
	Segundo lugar: \$8'000.000,00
Composición para Orquesta de Cuerdas (Nivel 1) y Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil (Nivel 2)	Primer lugar: \$12'000.000,00
	Segundo lugar: \$8'000.000

Que el Jurado tuvo como criterios de evaluación de las propuestas, los establecidos en el numeral 3.3.1. de la cartilla del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40x40”, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el cual es del siguiente tenor:

*“Las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:*

- *Dominio del medio instrumental (40 puntos)*
- *Coherencia del discurso musical frente a los niveles de las obras (30 puntos)*
- *Innovación (20 puntos)*
- *Profesionalismo en la presentación de la partitura, en todos los aspectos relacionados en el contenido de la propuesta (10 puntos)”.*

Que una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos en el concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40x40” de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el jurado realizó las siguientes recomendaciones, según consta en Acta de la fecha, la cual hace parte integral de la presente resolución:

**Modalidad: Banda Infantil y Juvenil.**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN No. 371  
( 03 OCT. 2014 )

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40\*40” del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

El jurado determina declarar desierta ésta modalidad debido a que el material musical de las obras presentadas es poco innovador, sin mayor aporte en la orquestación, el manejo armónico y la composición como tal.

**Modalidad: Orquesta Infantil y Juvenil**

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	SEUDÓNIMO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCJ40OIJ50005	José Miguel Vargas Rojas	Tyler Durden	80.063.583	84,7	12.000.000
2	EMUCJ40OIJ50003	Daniel Felipe Muñoz Paniagua	Musingo	1.128.473.619	81,3	8.000.000

**Modalidad: Obras Corales**

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	SEUDÓNIMO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCJ40OC50001	Jorge Alejandro Salazar	Bryan	7.174.066	89,7	12.000.000

El jurado determina declarar desierto el segundo lugar en la modalidad de Obras Corales debido a que las demás propuestas carecen de un discurso musical coherente y apropiado para el nivel que pide la convocatoria. El lenguaje musical presenta dificultades en relación con los textos utilizados y algunas texturas por fuera del contexto infantil y juvenil.

Que el jurado recomienda otorgar una mención especial al concursante Juan Carlos Padilla Rincón, porque sus composiciones son de gran factura, muestran elementos innovadores e interesantes en todos los formatos, pero que lamentablemente se encuentran con un grado de dificultad superior al solicitado en la convocatoria.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 4.1. de la cartilla del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40x40”, de la Convocatoria del Programa Distrital de Estímulos 2014, para efectos del desembolso del estímulo, el ganador o ganadora del concurso debe presentarse ante la Orquesta, con el fin de notificarse del contenido de la presente resolución e informar su aceptación o renuncia al estímulo, a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la misma.

Que igualmente la mencionada cartilla señala que junto a la comunicación de aceptación del estímulo, el ganador o ganadora debe allegar los siguientes documentos: **1.** Fotocopia del Certificado de Régimen Único Tributario (RUT) legible y actualizado al año 2013 de la persona natural. **2.** Certificación bancaria a nombre de la persona natural en donde conste sucursal, número y tipo de cuenta, que haya sido expedida en un plazo no mayor a treinta (30) días anteriores a su entrega. **3.** Factura, si el (la) concursante es persona natural perteneciente al régimen contributivo. **4.** Un CD que contenga el Score y particellas de la Obra Ganadora. **5.** Un CD que contenga reseña biográfica del (la) ganador(a) de máximo

Calle 39 Bis No. 14-57

Tel: 288 3466

[www.filarmonicabogota.gov.co](http://www.filarmonicabogota.gov.co)

Info: línea 195



Orquesta  
Filarmónica  
de Bogotá





RESOLUCIÓN No. **3 7 1**

( **03 OCT. 2014** )

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40\*40” del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

dos (2) párrafos, reseña de la propuesta presentada de máximo dos (2) párrafos y fotografía reciente del ganador en alta resolución, formato JPG, 350 dpi, para efectos de divulgación y memoria del proceso. 6. El Score y particellas impreso.

Que según lo establecido en el numeral 4.1.2. de la multicitada Cartilla, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, realizará el desembolso del estímulo en dos pagos, así: a) un primer desembolso del 20% del valor del estímulo económico otorgado, posterior al proceso de notificación de la resolución que le otorga el premio al ganador y una vez el concursante haya presentado la documentación, previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, donde conste el cumplimiento de los deberes específicos señalados en el numeral 4.2 de la cartilla, b) el saldo del 80% del valor del estímulo económico otorgado, una vez el concursante haya entregado el Score y particellas, el 20 de octubre de 2014 de acuerdo a lo establecido en el cronograma del concurso, previa certificación de cumplimiento expedida por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, donde conste el cumplimiento de los deberes específicos señalados en el numeral 4.2 de la cartilla. Dichos desembolsos estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que el estímulo económico establecido será desembolsado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 235 del 24 de enero de 2014, de conformidad con la programación de pagos que establezca la Orquesta Filarmónica de Bogotá y estarán sujetos a la disponibilidad de recursos y a la programación de pagos que realice la Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Que como culminación de la actividad de selección de los concursantes, corresponde a la Subdirectora Sinfónica acoger la recomendación efectuada por los jurados designados de la Orquesta Filarmónica de Bogotá y ordenar el desembolso del estímulo económico a favor del seleccionado como ganador del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40 X 40”, del Programa Distrital de estímulos 2014.

En consideración de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados designados para evaluar a los concursantes inscritos en el concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40 X 40” del Programa Distrital de Estímulos 2014, contenida en el Acta de Selección del 22 de septiembre de 2014 y, ordenar el desembolso de los estímulos económicos a los ganadores, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, así:

**Modalidad: Orquesta Infantil y Juvenil**

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	SEUDÓNIMO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO





RESOLUCIÓN No. 3 7 1  
( 03 OCT. 2014 )

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40\*40” del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

1	EMUCJ40OIJ50005	José Miguel Vargas Rojas	Tyler Durden	80.063.583	84,7	12.000.000
2	EMUCJ40OIJ50003	Daniel Felipe Muñoz Paniagua	Musingo	1.128.473.619	81,3	8.000.000

**Modalidad: Obras Corales**

No	CÓDIGO	NOMBRE DEL CONCURSANTE	SEUDÓNIMO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTAJE OBTENIDO	ESTÍMULO ECONÓMICO
1	EMUCJ40OC50001	Jorge Alejandro Salazar	Bryan	7.174.066	89,7	12.000.000

**ARTICULO SEGUNDO:** El estímulo económico será desembolsado de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo.

**PARGRAFO:** El estímulo económico será desembolsado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 233 de 2014.

**ARTÍCULO TERCERO:** Declarar desierta la modalidad “Banda Infantil y Juvenil” y el segundo lugar en la modalidad de “Obras Corales”, del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40 X 40” del Programa Distrital de Estímulos 2014, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de esta resolución.

**ARTÍCULO CUARTO:** Acoger la recomendación efectuada por los jurados del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40 X 40” del Programa Distrital de Estímulos 2014 y en consecuencia, otorgar mención especial al concursante Juan Carlos Padilla Rincón, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

**ARTÍCULO QUINTO:** Notificar el contenido de la presente resolución a los ganadores del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40 X 40” del Programa Distrital de Estímulos 2014”, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2012.

**ARTÍCULO SEXTO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, [www.secretariaculturarecreacionydeporte.gov.co](http://www.secretariaculturarecreacionydeporte.gov.co), y en la cartelera de la sede principal de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN No. 3 7 1  
( 03 OCT. 2014 )

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por los jurados designados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los ganadores del concurso “Premios a la Composición Coral y Sinfónica para la Jornada 40\*40” del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.”

la entidad Calle 39 Bis N° 14 – 57, por el término de 5 días hábiles.

**ARTICULO SEPTIMO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición, el cual deberá presentarse por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 74 y el artículo 76 de la Ley 1437 de 2012.

**PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C. a los 03 OCT. 2014

  
**MARTHA YOLANDA SANCHEZ GUASCA**  
Subdirectora Sinfónica

Aprobó: Patricia Gómez Forero - Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Carolina Ruiz - Profesional Universitario Subdirección Sinfónica.